



Patricia D. Aguilar Molina con D.N.I. nº 44711700E, en su calidad de secretaria de la Junta Electoral del **CLUB NATACIÓN LAS PALMAS**, con número de inscripción en el Registro de Registro de Entidades Deportivas de Canarias 833-1661/89^a

CERTIFICA

A) Que el día 9 de marzo de 2026 se celebró la jornada electoral en el Club Natación Las Palmas, que asistió la Junta Electoral, los cinco (5) miembros de la Junta Electoral, concretamente:

1. Sergio Barrera Falcón-presidente
2. Patricia Aguilar Molina-secretaria
3. Enrique St.Mary-vocal
4. Rosana García Gómez-vocal
5. Nerea Rodríguez-Mejia Arrazola

B) Actuaron como Presidente y Secretaria de la reunión D. Sergio Barrera Falcón y Dña. Patricia Aguilar Molina, respectivamente Presidente y Secretario la Junta electoral. El Sr. Presidente da por válidamente constituida la Junta Electoral.

C) Que, se presentaron dos reclamaciones y deliberado y sometido a votación se acordó por unanimidad de los miembros de la Junta Electoral lo que se reproduce en su literalidad:

“CIERRE DE LA VOTACIÓN

Llegada la hora fijada para la finalización de la votación, el Presidente de la Mesa Electoral anuncia el cierre del proceso de votación, no permitiéndose desde ese momento la entrada de nuevos electores al local electoral.

RECUESTO DE VOTOS

Conforme a lo establecido en las Instrucciones para el ejercicio del derecho al voto, la Mesa Electoral procede al escrutinio público, siguiendo el siguiente orden:

Verificación y apertura de los votos emitidos por correo que hayan sido previamente declarados válidos.

Escrutinio de los votos emitidos presencialmente.



Durante el escrutinio, el Presidente procede a la apertura sucesiva de los sobres, dando lectura en voz alta a la candidatura contenida en cada papeleta y exhibiendo la misma a los interventores presentes.

RESULTADO DEL ESCRUTINIO

Finalizado el recuento de los votos emitidos, el resultado del escrutinio es el siguiente:

Número total de votantes: 192

Votos emitidos presencialmente: 190

Votos recibidos por correo: 2

Total votos válidos: 190

Total votos en blanco: 2

RESULTADO POR CANDIDATURAS

Candidatura encabezada por D. Carlos Santana Martín

Número de votos obtenidos: 61

Candidatura encabezada por D. Rafael Henríquez Hernández

Número de votos obtenidos: 129

(...)

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL

A la vista del resultado del escrutinio, la Mesa Electoral procede a la proclamación provisional de la candidatura que ha obtenido el mayor número de votos válidos emitidos.

En consecuencia, se proclama provisionalmente como Junta Directiva electa del Club Natación Las Palmas a la candidatura encabezada por:

D. RAFAEL HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

La proclamación definitiva se realizará una vez transcurrido el plazo de impugnaciones previsto en los Estatutos.

(...)”



CLUB NATACIÓN
LAS PALMAS

Y para que conste y surta efecto, en Las Palmas de Gran Canaria a 10 de marzo de 2026.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Sergio Barrera Falcón

Fdo.: Patricia D. Aguilar Molina